

Público

Índice AI: MDE 13/037/2005

19 de julio de 2005

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 164/05 (MDE 13/025/2005, de 14 de junio de 2005) y su actualización (MDE 13/034/2005, de 14 de julio de 2005) Preocupación médica / Preso de conciencia

IRÁN Akbar Ganji, de 45 años, periodista

Akbar Ganji fue trasladado precipitadamente al hospital Milad de Teherán el 17 de julio. Llevaba 37 días en huelga de hambre, por lo que estaba muy mal de salud, pero, según informes, el fiscal jefe de Teherán ha manifestado que ha sido hospitalizado para que lo operen de la rodilla.

Según la agencia Reuters, su esposa, Massoumeh Shafii, a quien no se ha permitido verlo, ha manifestado que lo han llevado al hospital Milad por problemas de salud causados por la huelga de hambre, pero no ha explicado nada más. De acuerdo con la agencia de noticias iraní, el fiscal jefe de Teherán ha dicho que, tras ser examinado por los médicos de la prisión, Akbar Ganji fue trasladado al hospital para someterse a una operación de menisco.

En una entrevista concedida a la BBC el 18 de Julio, Massoumeh Shafii dijo que la policía que vigilaba la habitación del hospital donde estaba su marido no la había tratado bien: estuvo tres horas esperando con la esperanza de verlo, pero al final la echaron del hospital. Manifestó también que estaba preocupada, porque nadie le decía por qué habían ingresado a su esposo tan de repente. La familia de Akbar Ganji pudo por fin visitarlo ese día a las diez y media de la noche. Lo estaban alimentando y administrando medicamentos por vía intravenosa.

Según los informes, Akbar Ganji ha perdido 23 kilos durante su huelga de hambre, que comenzó en señal de protesta por habersele negado la atención médica que necesitaba para su asma crónica a pesar de las recomendaciones de los especialistas, que habían dicho que tenía que recibir tratamiento fuera de la prisión. También pedía que lo dejaran en libertad sin condiciones. Según su esposa, las autoridades judiciales están presionándolo para que se "arrepienta" de sus escritos si quiere que lo dejen en libertad. Akbar Ganji ha cumplido ya cinco años y medio de la condena de seis años que le fue impuesta. El 14 de julio fue puesto bajo vigilancia en el hospital de la prisión, donde, según los informes, los médicos lo examinaban dos o tres veces al día. Ese día, después de visitarlo, su esposa dijo a la prensa iraní que iba a seguir en huelga de hambre hasta que lo excarcelaran sin condiciones. Añadió que tenía la tensión arterial muy baja, y que los médicos de la prisión creían que corría peligro de sufrir un paro cardíaco o un coma.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés, en farsi, en árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la salud de Akbar Ganji;
- pidiendo que se le conceda acceso periódico a su familia y permiso para reunirse confidencialmente con su abogada;
- pidiendo que se lo deje en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que es preso de conciencia, detenido únicamente por la expresión pacífica de sus creencias.

LLAMAMIENTOS A: (Puede resultar difícil conectar por fax con Irán, pero insistan.)

Líder de la República Islámica de Irán

His Excellency Ayatollah Sayed ‘Ali Khamenei
The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection
Tehran, Irán

Fax: + 98 21 649 5880 (indiquen: “For the attention of the Office of His Excellency, Ayatollah al Udhma Khamenei”)

Correo-e: info@wilayah.org

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

Presidente de la Magistratura

His Excellency Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi
Ministry of Justice
Park-e Shahr
Tehran, Irán

Correo-e: irjpr@iranjudiciary.org (indiquen: “Please forward to HE Ayatollah Shahroudi”)

Tratamiento: Your Excellency/Excelencia

COPIA A:

Presidente del Parlamento

Gholamali Haddad Adel
Majles-e Shoura-ye Eslami (Parliament)
Imam Khomeini Avenue,
Tehran, Irán

Fax: + 98 21 646 1746

Tratamiento: Dear Sir / Estimado Señor

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de agosto de 2005.